



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESION DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR040-E11-2016		
FUNDAMENTO	ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I, 39 Y 46 DE LA LAASSP Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE ADJUDICACIÓN	DÍA 30	MES AGOSTO	AÑO 2016

VIGENCIA DEL CONTRATO					
DEL	DÍA 14	SEPTIEMBRE	AÑO 2016	HASTA	DÍA 31
		MES SEPTIEMBRE	AÑO 2016		MES DICIEMBRE
					AÑO 2016
TIPO DE CONTRATO			OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN		
CERRADO (X)	ABIERTO ()		PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).		

PROVEEDOR	DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V.		R.F.C.	DAN-971107-BRA	REGISTRO PATRONAL IMSS	Y52-20871-10-6
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")	DOCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ MARTÍNEZ, NÚMERO 274-D, COLONIA SANTA MARIA LA RIBERA, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06400, CIUDAD DE MÉXICO					
TELÉFONO(S)	5547-0809/5547-0838	FAX	N/D	CORREO ELECTRÓNICO	anromédica@prodigy.net.mx anromédica@yahoo.com.mx	
ESCRITURA PÚBLICA	123.614	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	7 DE NOVIEMBRE DE 1997	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO ALEJANDRO SOBERON ALONSO	
NOTARÍA PÚBLICA	68 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	238830			
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	COMPRA VENTA, PRODUCCIÓN, FABRICACIÓN, REPARACIÓN, INSTALACIÓN, REPRESENTACIÓN, ASESORÍA, COMISIÓN, CONSIGNACIÓN, EXHIBICIÓN, DISTRIBUCIÓN Y EN GENERAL LA COMERCIALIZACIÓN EN CUALQUIER FORMA CON TODO TIPO DE ELEMENTOS, BIENES, EQUIPOS, APARATOS, UTENSILIOS E INSTRUMENTAL MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE LABORATORIOS CLÍNICO, PARTES, ACCESORIOS, REFACCIONES, HERRAMIENTAS ELECTROMÉDICAS Y TODA CLASE DE MEDICAMENTOS QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE NECESITEN PARA EL EJERCICIO DE LA MEDICINA Y LA PROCURACIÓN DE LA SALUD, PARA SU INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LO ANEXO Y CONEXO CON DICHAS ACTIVIDADES.					
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	JOSÉ ANTÚNEZ ROMAN	ESCRITURA PÚBLICA	123.614	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	7 DE NOVIEMBRE DE 1997	
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO ALEJANDRO SOBERON ALONSO	NOTARÍA PÚBLICA	68 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	238830	
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	ATENDIENDO AL TIEMPO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN DIAS NATURALES, POSTERIORES AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, INDICADO EN LOS "REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO" INTEGRADOS EN EL ANEXO 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	CONFORME A LO SEÑALADO EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO" INCLUIDA EN EL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO			
OBJETO DEL CONTRATO		IMPORTE SIN I.V.A.				
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2016, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS) Y 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.		\$ 374,940.81 (TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 81/100 M.N.) 0% () 16% (X)				

"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL LICENCIADO JOSÉ ROBERTO FLORES BARRIÉLOS Apoderado Legal	"EL PROVEEDOR" DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V. JOSÉ ANTÚNEZ ROMAN Apoderado Legal
---	--

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO

14/09/2016
CONFIRMAR



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Numero

16BI0446

ANEXO 1

"OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 03 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO

1970

1970

100, 707, 741, 442, 445, 446

D.A.

Part. 16

917



DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA
DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$2,083,503.36, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 12 incubadoras de traslado, destinadas a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BM/ 249 / 432

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016
Clave de cartera: 1550GYR0023
No. de solicitud: 47726
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 4,125,729,763
Localización geográfica: Varios

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 15090015
Acuerdo: ACDO.AS3:HCT.270419/96.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,804,409,105
Nombre del PPI: Equipo médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 12
Monto original con IVA: 2,083,503.36

(dos millones ochenta y tres mil quinientos tres pesos 36/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Lic. Edgar Peña Chávez





Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$2,083,503.36, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 12 incubadoras de traslado, destinadas a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BM/ 249 / 432

Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Cordinador de Presupuesto e Información Programática. (SICGC)
Lic. Armando Rivera Téllez.- Cordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
Lic. Sergio Antonio Rosete Weben.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Baja California /1
C.P. Jorge Arturo Pinto Ayala.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Campeche /1
Lic. Víctor Manuel Villa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Chihuahua /1
C.P. Víctor Manuel Vargas Rivas.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Guanajuato /1
C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Puebla /1
Lic. Rosalba Acerina Rivero Sabido.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Quintana Roo /1
C.P. Heriberto Verdugo Navarro.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sonora /1
Lic. Fernando Víctor Jiménez Contreras.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HGO No. 4 Siglo XXI /1
C.P. Laura Guadalupe Bello Garía.- Encargada del Departamento de Finanzas en la UMAE HG CMN La Raza /1

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>
SICGC Se enviara por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.



Clave de Cartera SHCP : 1550GYR0023
No. de programa o proyecto PREI : 15090015
Cuenta contable PREI : 13350109

Nombre del programa o proyecto : Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millimium Presupuesto del Distrito del Bien			SAT			PREI			PREI Millimium Control de Compromisos			cifras en pesos				
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	EPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Articulo	Descripción	URG	Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Prial	No. de bienes	Precio Unitario con IVA
53101	Equipo médico	12063112	0000165351	1241	UMF N°38	JIS RIO COLORADA	02040014	022418	200200	531-497	0053	02	01	11928	INCUBADORA DE TRASLADO, EQUIPO	09	09530007	290000	2016M08	1	173,625	173,625.28
53101	Equipo médico	12063113	0000165296	1241	HGZ CON UMF 4	DEL CARMEN, CA	04040001	040202	200200	531-497	0053	02	01	11928	INCUBADORA DE TRASLADO, EQUIPO	09	09530007	290000	2016M08	1	173,625	173,625.28
53101	Equipo médico	12063114	0000164806	1241	H.G.Z. C.M.F. N° 11	DELICIAS CHH.	08080001	080202	200200	531-497	0053	02	01	11928	INCUBADORA DE TRASLADO, EQUIPO	09	09530007	290000	2016M08	1	173,625	173,625.28
53101	Equipo médico	12063115	0000165352	1241	UMF 99 DE 10 CONSULTORIOS M.U.MED FAM-HOSP- NUM 28	LEON	11170028	112415	200200	531-497	0053	02	01	11928	INCUBADORA DE TRASLADO, EQUIPO	09	09530007	290000	2016M08	1	173,625	173,625.28
53101	Equipo médico	12063116	0000165575	1241	H.G.Z. C.M.F. N° 1	ATENCINGO PUE	22210001	222208	200200	531-497	0053	02	01	11928	INCUBADORA DE TRASLADO, EQUIPO	09	09530007	290000	2016M08	1	173,625	173,625.28
53101	Equipo médico	12063117	0000164525	1241	M.H. GRAL. ZONA NUM 8	OTRON P. BLANCC	24010003	240201	200200	531-497	0053	02	01	11928	INCUBADORA DE TRASLADO, EQUIPO	09	09530007	290000	2016M08	1	173,625	173,625.28
53101	Equipo médico	12063118	0000165576	1241	M.H. GRAL. ZONA NUM 8	CABORCA, SON.	27130001	270105	200200	531-497	0053	02	01	11928	INCUBADORA DE TRASLADO, EQUIPO	09	09530007	290000	2016M08	1	173,625	173,625.28
53101	Equipo médico	12063119	0000165353	1241	H.G.S.Z. CNMF N° 12	AGUA PRIETA	27510002	270405	200200	531-497	0053	02	01	11928	INCUBADORA DE TRASLADO, EQUIPO	09	09530007	290000	2016M08	1	173,625	173,625.28
53101	Equipo médico	12063120	0000164854	1241	HOSP GRAL. DR. GAUDENCIO	AZCAPOTZALCO	38A10001	381001	200200	531-497	0053	02	01	11928	INCUBADORA DE TRASLADO, EQUIPO	09	09530007	290000	2016M08	1	173,625	173,625.28
53101	Equipo médico	12063121	0000164461	1241	M.H. GINECO. OBSTETRICIA 4	ALVARO OBREGON	37A10001	371301	200200	531-497	0053	02	01	11928	INCUBADORA DE TRASLADO, EQUIPO	09	09530007	290000	2016M08	3	173,625	520,875.84
TOTAL:																	12	173,625	2,083,503.28			

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Numero

16BI0446

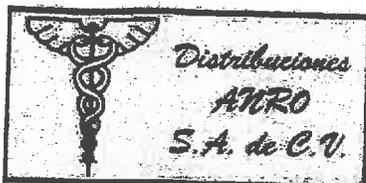
ANEXO 2

**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, ANEXO 1.6 Y
PROPUESTA ECONÓMICA”.**

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 05 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO



EXPLA
SECRETADO DE ECONOMIA

DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE CV. DAN971107BRA LPI.LA-019GYR040-E11-2016

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MÓBILIARIO MÉDICO

CIUDAD DE MEXICO, A 25 DE JULIO DE 2016

ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS

REF: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES No. LA-019GYR040-E11-2016 ELECTRÓNICA

PUNTO.-4.1.-PROPOSICIÓN TÉCNICA. SUB PUNTO 4.1.1.-DESCRIPCIÓN TECNICA DE LICITANTE

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.497.0053.02.01 FECHA DE IMP. 23/12/2015

CLAVE PREI: 000000000011928 HORA DE IMP. 10:11:36

NOMBRE GENERICO
INCUBADORA DE TRASLADO.

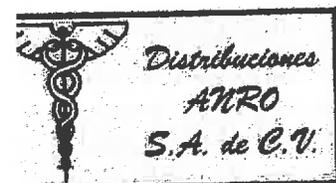
LICITANTE: DISTRIBUCIONES ANRO,S.A. DE C.V. MARCA: INTELEC
LICITACION: LPI No. LA-019GYR040-E11-2016 MODELO: IT-2000
PARTIDA: 16 FABRICANTE: INTERNACIONAL ELECTROMEDICA, S.A. DE C.V.
CANTIDAD: 13 Hoja 1 de 3

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 1.-DEFINICIÓN:
 - 1.1.-EQUIPO ELECTROMÉDICO RODABLE PORTÁTIL CON FINES TERAPÉUTICOS QUE PROPORCIONA CONDICIONES ÓPTIMAS DE TEMPERATURA, HUMEDAD Y OXIGENACIÓN, EN INTERVALOS VARIABLES, DURANTE LA TRANSPORTACIÓN DEL PACIENTE.
- 2.-DESCRIPCIÓN:
 - 2.1.-CON MODOS DE OPERACIÓN, CORRIENTE ALTERNA, CORRIENTE DIRECTA Y BATERÍA.
 - 2.2.-MODULO DE CONTROL ELECTRÓNICO
 - 2.3.-CONTOLES:
 - 2.3.1.-CON CONTROL DE TEMPERATURA DEL AIRE DE 30°C O MENOR A 38°C O MAYOR
 - 2.3.2.-CON RESOLUCIÓN DE 0.1 °C
 - 2.3.3.-CON SISTEMA DE BLOQUEO EN EL PANEL DE CONTROL PARA EVITAR MODIFICACIONES ACCIDENTALES DE LOS PARÁMETROS PREDETERMINADOS. ACTIVADO CON TECLA, BOTÓN O SECUENCIA DE TECLAS.
 - 2.4.-MONITOREO DE PARÁMETROS.
 - 2.4.1.-DESPLIEGUE DIGITAL E INDEPENDIENTE DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS:
 - 2.4.1.1.-TEMPERATURA DEL PACIENTE
 - 2.4.1.2.-TEMPERATURA DEL AIRE
 - 2.4.2.-CON INDICADOR DE LA POTENCIA O ENCENDIDO DEL CALEFACTOR O ENCENDIDO DEL EQUIPO
 - 2.4.3.-CON INDICADORES DE LA FUENTE DE ALIMENTACIÓN

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

- 1.-DEFINICIÓN: **CAT. PAG. 2**
 - 1.1.-EQUIPO ELECTROMÉDICO RODABLE PORTÁTIL CON FINES TERAPÉUTICOS QUE PROPORCIONA CONDICIONES ÓPTIMAS DE TEMPERATURA, HUMEDAD Y OXIGENACIÓN, EN INTERVALOS VARIABLES, DURANTE LA TRANSPORTACIÓN DEL PACIENTE. **CAT. PAG. 2**
- 2.-DESCRIPCIÓN: **CAT. PAG. 3**
 - 2.1.-CON MODOS DE OPERACIÓN, CORRIENTE ALTERNA, CORRIENTE DIRECTA Y BATERÍA. **CAT. PAG. 3**
 - 2.2.-MODULO DE CONTROL ELECTRÓNICO **CAT. PAG. 3**
 - 2.3.-CONTOLES: **CAT. PAG. 3**
 - 2.3.1.- CONTROL DE TEMPERATURA DEL AIRE DE 22°C A 37°C, CON SOBREGIRO DE 37.1°C A 39°C, CON RESOLUCIÓN DE 0.1°C, (ACEPTADO EN ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS). **CAT. PAG. 3**
 - 2.3.2.-CON RESOLUCIÓN DE 0.1 °C **CAT. PAG. 3**
 - 2.3.3.-CON SISTEMA DE BLOQUEO EN EL PANEL DE CONTROL PARA EVITAR MODIFICACIONES ACCIDENTALES DE LOS PARÁMETROS PREDETERMINADOS. ACTIVADO CON BOTÓN. **CAT. PAG. 3**
 - 2.4.-MONITOREO DE PARÁMETROS. **CAT. PAG. 3**
 - 2.4.1.-DESPLIEGUE DIGITAL E INDEPENDIENTE DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: **CAT. PAG. 4**
 - 2.4.1.1.-TEMPERATURA DEL PACIENTE **CAT. PAG. 4**
 - 2.4.1.2.-TEMPERATURA DEL AIRE **CAT. PAG. 4**
 - 2.4.2.-CON INDICADOR DE LA POTENCIA DEL CALEFACTOR DE 0 A 100 % CON INCREMENTOS DEL 5 POR CIENTO, CON INDICADOR GRÁFICO EN FORMA DE BARRA E INDICADOR DE FORMA NUMÉRICA. (ACEPTADO EN



ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS

DISTRIBUCIONES ANRO, SA. DE CV. DAN971107BRA LPI. LA-019GYR040-E11-2016

ELÉCTRICA (BATERÍA, CORRIENTE DIRECTA Y CORRIENTE ALTERNA)

2.4.4.-CON INDICADOR DE NIVEL DE CARGA DE LA BATERÍA SEGÚN TECNOLOGÍA.

2.5.-ALARMAS

2.5.1.-AUDIBLES Y VISIBLES

2.5.2.-TEMPERATURA ALTA DEL AIRE CON CORTE DE LA ENERGÍA DEL CALEFACTOR CUANDO LA TEMPERATURA SOBREPASE LOS 39°C.

2.5.3.-FALLA EN EL FLUJO DE AIRE

2.5.4.-FALLA EN EL SUMINISTRO DE ENERGÍA

2.5.5.-TEMPERATURA ALTA Y BAJA DEL AIRE

2.5.6.-FALLA DEL SENSOR DE TEMPERATURA DEL PACIENTE

2.5.7.-BATERIA BAJA

2.5.8.- TEMPERATURA ALTA Y BAJA DE LA PIEL DEL PACIENTE

2.6.-GABINETE:

2.6.1.-CAPACETE CON DOBLE PARED

2.6.2.-PUERTA FRONTAL CON AL MENOS DOS PORTILLOS Y PUERTA DE ACCESO CEFÁLICO

2.6.3.-CON COLCHON DESLIZABLE O QUE EL CAPACETE PERMITA MANIOBRAS DE REANIMACIÓN E INTUBACIÓN

2.6.4.-CUATRO O MAS ACCESOS PARA TUBOS AL INTERIOR DEL CAPACETE

2.6.5.-COLCHON CON CUBIERTA LAVABLE E IMPERMEABLE

2.6.6.-CON CARRO RODABLE

2.6.7.-CON FRENO EN AL MENOS DOS RUEDAS

2.6.8.-SOPORTE PARA DOS TANQUES DE OXIGENO TIPO E O D

2.6.9.-POSTE O SOPORTE PARA SOLUCIONES

2.7.-SISTEMA PARA CIRCULACIÓN DE AIRE

2.7.1.-CORTINA DE AIRE O SISTEMA DE CIRCULACIÓN DE AIRE QUE DISMINUYA LA PERDIDA DE CALOR, DEL ACCESO PRINCIPAL

2.8.-LAMPARA DE LUZ DE EXPLORACIÓN O EXAMINACION

2.9.-BATERIA RECARGABLE CON DURACIÓN DE AL MENOS 90 MINUTOS

2.10.-CON CONECTOR PARA ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE 12 VCD.

3.-ACCESORIOS:

3.1.-TANQUE DE OXIGENO TIPO E (CAPACIDAD APROXIMADA DE 680 LITROS)

3.2.-SENSOR DE TEMPERATURA DE PIEL REUSABLE (AL MENOS TRES PIEZAS)

3.3.-POSTE O SOPORTE PARA SOLUCIONES

4.-CONSUMIBLES

4.1.-PARCHES ADHERIBLES REFLEJANTES (AL MENOS 100 PIEZAS)

4.2.-MANGAS PARA PORTILLOS (AL MENOS VEINTE PIEZAS)

4.3.-FILTRO DE AIRE (AL MENOS DOS PIEZAS)

4.4.-FILTRO PARA OXIGENO (AL MENOS DOS PIEZAS)

5.-INSTALACIÓN

5.1.-ELECTRICA 120 V +/- 10%, 60 HZ

6.-MANTENIMIENTO

6.1.-MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA

7.-NORMAS- ESTÁNDARES VIGENTES:

7.1.-PARA BIENES NACIONALES E INTERNACIONALES

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS). CAT. PAG. 4

2.4.3.-CON INDICADORES DE LA FUENTE DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA (BATERÍA, CORRIENTE DIRECTA Y CORRIENTE ALTERNA) CAT. PAG. 4

2.4.4.-CON INDICADOR DE NIVEL DE CARGA DE LA BATERÍA DE 0 A 100% , CON INCREMENTOS DEL 10 POR CIENTO, INDICADOR GRÁFICO EN FORMA DE BARRA E INDICADOR DE FORMA NUMÉRICA, (ACEPTADO EN ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS). CAT. PAG. 4

2.5.-ALARMAS CAT. PAG. 5

2.5.1.-AUDIBLES Y VISIBLES CAT. PAG. 5

2.5.2.-TEMPERATURA ALTA DEL AIRE CON CORTE DE LA ENERGÍA DEL CALEFACTOR CUANDO LA TEMPERATURA SOBREPASE LOS 39°C. CAT. PAG. 5

2.5.3.-FALLA EN EL FLUJO DE AIRE CAT. PAG. 5

2.5.4.-FALLA EN EL SUMINISTRO DE ENERGÍA CAT. PAG. 5

2.5.5.-TEMPERATURA ALTA Y BAJA DEL AIRE. CAT. PAG. 5

2.5.6.-FALLA DEL SENSOR DE TEMPERATURA DEL PACIENTE. CAT. PAG. 5

2.5.7.-BATERIA BAJA CAT. PAG. 5

2.5.8.- TEMPERATURA ALTA Y BAJA DE LA PIEL DEL PACIENTE CAT. PAG. 5

2.6.-GABINETE: CAT. PAG. 6

2.6.1.-CAPACETE CON DOBLE PARED. CAT. PAG. 6

2.6.2.-PUERTA FRONTAL CON DOS PORTILLOS, DOS PORTILLOS EN LA PARTE POSTERIOR DEL CAPACETE Y PUERTA DE ACCESO CEFÁLICO. (ACEPTADO EN ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS). CAT. PAG. 6

2.6.3.-CON COLCHON DESLIZABLE, QUE PERMITA MANIOBRAS DE REANIMACIÓN E INTUBACIÓN CAT. PAG. 6

2.6.4.-SIETE ACCESOS PARA TUBOS AL INTERIOR DEL CAPACETE CAT. PAG. 6

2.6.5.-COLCHON CON CUBIERTA LAVABLE E IMPERMEABLE CAT. PAG. 7

2.6.6.-CON CARRO RODABLE CAT. PAG. 8

2.6.7.-CON FRENO EN DOS RUEDAS CAT. PAG. 8

2.6.8.-SOPORTE PARA DOS TANQUES DE OXIGENO TIPO E O D. CAT. PAG. 8

2.6.9.-SOPORTE PARA SOLUCIONES CAT. PAG. 7

2.7.-SISTEMA PARA CIRCULACIÓN DE AIRE CAT. PAG. 7

2.7.1.-CORTINA DE AIRE Y SISTEMA DE CIRCULACIÓN DE AIRE QUE DISMINUYA LA PERDIDA DE CALOR, DEL ACCESO PRINCIPAL CAT. PAG. 7

2.8.-LAMPARA DE LUZ DE EXAMINACIÓN, LUZ DE EXAMINACIÓN CON SISTEMA DE LEDS BLANCO, (ACEPTADO EN ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS) CAT. PAG. 7

2.9.-BATERIA RECARGABLE CON DURACIÓN DE 180 MINUTOS. (ACEPTADO EN ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS). CAT. PAG. 9

2.10.-CON CONECTOR PARA ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE 12-28 VCC., CON TRANSICIÓN AUTOMÁTICA. (ACEPTADO EN ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS). CAT. PAG. 9

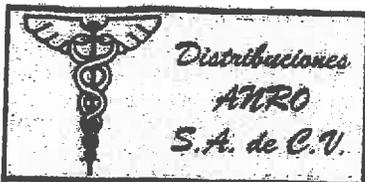
3.-ACCESORIOS: CAT. PAG. 9

3.1.-TANQUE DE OXIGENO TIPO E (CAPACIDAD APROXIMADA DE 680 LITROS). CAT. PAG. 11

3.2.-SENSOR DE TEMPERATURA DE PIEL REUSABLE (TRES PIEZAS). CAT. PAG. 11

3.3.-POSTE PARA SOLUCIONES CAT. PAG. 7

4.-CONSUMIBLES. CAT. PAG. 9



DISTRIBUCIONES ANRO, SA. DE CV. DAN971107BRA LPI. LA-019GYR040-E11-2016

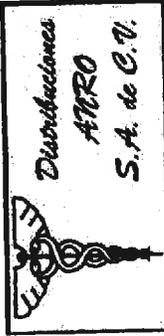
- 7.1.1.-REGISTRO SANITARIO
- 7.1.2.-CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2008 O ISO-13485 O TUV.
- 7.2.-**PARA BIENES NACIONALES INCLUIR:**
- 7.2.1.-CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN
- 7.3.-**PARA BIENES INTERNACIONALES INCLUIR:**
- 7.3.1.-CERTIFICADO FDA O HEALTH CANADÁ O CE O EL EQUIVALENTE EMITIDO POR LA AUTORIDAD SANITARIA DEL PAÍS DE ORIGEN.

- 4.1.-PARCHES ADHERIBLES REFLEJANTES (100 PIEZAS) CAT.PAG.11
- 4.2.-MANGAS PARA PORTILLOS (VEINTE PIEZAS) CAT. PAG. 11
- 4.3.-FILTRO DE AIRE (DOS PIEZAS). CAT. PAG. 11
- 4.4.-FILTRO PARA OXIGENO (DOS PIEZAS) CAT. PAG. 11
- 5.-**INSTALACIÓN CAT. PAG. 9**
- 5.1.-ELECTRICA 120 V +/- 10%, 60 HZ CAT. PAG. 9
- 6.-**MANTENIMIENTO CAT. PAG. 9**
- 6.1.-MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, SE ANEXA.
- 7.-**NORMAS- ESTÁNDARES VIGENTES: SE ANEXAN.**
- 7.1.-**PARA BIENES NACIONALES E INTERNACIONALES, SE ANEXAN PARA LOS BIENES NACIONALES OFERTADOS.**
- 7.1.1.-REGISTRO SANITARIO, SE ANEXA.
- 7.1.2.-CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2008 O ISO-13485 O TUV. SE ANEXA ISO 9001:2008 E ISO-13485
- 7.2.-**PARA BIENES NACIONALES INCLUIR:**
- 7.2.1.-CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN, SE ANEXA
- 7.3.-**PARA BIENES INTERNACIONALES INCLUIR:**
- 7.3.1.-CERTIFICADO FDA O HEALTH CANADÁ O CE O EL EQUIVALENTE EMITIDO POR LA AUTORIDAD SANITARIA DEL PAÍS DE ORIGEN. SE ANEXAN LAS NORMAS APLICABLES A LOS BIENES NACIONALES OFERTADOS.

JOSE ANTUNEZ ROMAN
REPRESENTANTE LEGAL
AUTORIZADO POR EL LICITANTE

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO



DISTRIBUCIONES ANRO, SA. DE CV. DAN971107BRA LPI.LA-019GYR040-E11-2016

DE LA CONTRATANTE		INCUBADORA FIJA			INCUBADORA FIJA			INCUBADORA FIJA	PARTIDA
a) FIANZAS CANCELADAS	ESCRITO DE LIBERACION DE FIANZA POR PARTE DE LA AFIANZADORA	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	2012	CV-G2-191/12					16, 44 Y 48
a) FIANZAS CANCELADAS	ESCRITO DE LIBERACION DE FIANZA POR PARTE DE LA AFIANZADORA	CUNA DE CALOR RADIANTE	2013	025-2013					16, 44 Y 48
c) COMPROBANTES DE ENTREGA	FACTURA, REMISION, ACTA DE ENTREGA E INSTALACION	INCUBADORA DE TRASLADO	2014	14B10088					16, 44 Y 48
c) COMPROBANTES DE ENTREGA	FACTURA, REMISION, ACTA DE ENTREGA E INSTALACION	INCUBADORA DE CUIDADOS GENERALES	2014	4590004736					16, 44 Y 48
c) COMPROBANTES DE ENTREGA	FACTURA, REMISION, ACTA DE ENTREGA E INSTALACION	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA	2015	15B10349					16, 44 Y 48

ATENTAMENTE

JOSE ANTUNEZ ROMAN
REPRESENTANTE LEGAL

DIVISION DE CONTRATOS
ANEXOS

Calle Dr. Enrique González Martínez No. 274-D Col. Sta. María la Ribera C.P. 06400 Deleg. Cuauhtémoc México, D.F.
Tel : 5547-0838 Fax : 2630-2476 E-mail : anromedica@prodigy.net.mx

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

CO PRESENTE

Anexo No. 2
 Partida con IVA - Sin Descontar IVA

PROCEDIMIENTO	PROPUESTA ECONÓMICA					FECHA			
PROCEDIMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS.					28 DE JULIO DE 2016			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE	DISTRIBUCIONES ANIRO, SA DE CV								
DIRECCIÓN	DR. ENRIQUE GONZÁLEZ MARTÍNEZ No. 274-D, COL. SANTA MARÍA LA RIBERA, DEL CUAUHTÉMOC, C.P. 06400, MÉXICO, D.F.								
R.F.C.:	DAMR71079RA								
TELÉFONO:	(55) 5547-0838, 2630-3478								
CORREO ELECTRÓNICO:	ANROMEDICA@PRODISY.NET.MX, ANROMEDICA@YAHOO.COM.MX								
Partida	PRECIO	UNID	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PRECIO UNID	Porcentaje de Descuento (Deberá coincidir con el de Compras)	Descuento	Precio Unitario con Descuento e IVA	Importe Total ofertado e IVA
16	11928	531.497.0053.02.01	Inclusión de teclado, MARCA INTELEC, MODELO IT-2000	13	149,874.97	18.59%	24,586.70	124,980.27	1,824,743.91
				13					
								SUB-TOTAL IVA	1,824,743.91
								TOTAL	289,959.96
								TOTAL	1,824,702.47

IMPORTE TOTAL (INCLUYE IVA): (UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DOS PESOS 47100 M.N.)

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON EFOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

ATENTAMENTE

JOSE ANTONIO ROMAN
 REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE ADMINISTRACION
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
 COORDINACION TECNICA DE ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION Y ACTIVOS
 DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO
 PRESENTE

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

PROPOSICION ECONOMICA

FECHA: 26 DE JULIO DE 2016

OCURRENCIA	LISTACION PARA LA INTERNACIONAL COMERCIAL EN LA CONSTRUCCION DE LOS TRABAJOS DE LIMPIE COMENZO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES No. LA	FECHA	26 DE JULIO DE 2016
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL INTERVENIENTE	INDUSTRIAS E-1-2014 ELECTRONICA DISTRIBUCIONES AMRO, SA DE CV		
DIRECCION	DR. EMERQUE GONZALEZ MARTINEZ No. 2741 COL. SANTA MARA LA REINA DEL CUARTERO, CP. 06000, MEXICO, D.F.		
FE	QUINTANA ROO		
ALFONSO	(59 9847 4884 3834-3405)		
EMAIL	AMROECONOMICA@PRODIGY.NET.MX AMROECONOMICA@YAHOO.COM.MX		

Partida	PROB	GR	DESCRIPCION	Fuente de Abastecimiento	Cantidad	PRECIO	Porcentaje de Descuento	Descuento	Presupuesto con Descuento	Importe Total	
44	11829	631.687.2003.02.01	INCUBADORA PARA RECIBEN NACIDO. MARCA INTELEC. MODELO E-8000	67% Primera Fuente	87	142,500.00	12.00%	17,625.11	124,775.76	8,359,975.87	
48	16377	631.262.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE SIN FOTOTERAPIA. MARCA INTELEC. MODELO CT-9000	62% Primera Fuente	39	117,882.27	6.00%	7,080.94	110,801.33	6,416,007.21	
125											
										SUB-TOTAL	14,376,412.88
										IVA	2,384,482.89
										TOTAL	17,149,174.94

IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO): DIECISETE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL CINCO SETENTA Y CUATRO PESOS 94/100 M.N.

Partida	Descripcion	Cantidad Total	% de Descuento	Cantidad de Bienes
44	INCUBADORA PARA RECIBEN NACIDO.	100	33%	33
48	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)	71	18%	13

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OPERADOS SON FLOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

ATENTAMENTE

JOSE ANTINEZ ROMAN
 REPRESENTANTE LEGAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Numero

16BI0446

ANEXO 3

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN, REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO,
FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO, DIRECTORIO DE
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO”**

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 06 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Código	Descripción	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21			
11694	531.156.0089.03.01 CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS.						6																		
11709	531.160.0026.03.01 UNIDAD DE FOTOFUORANGIOGRAFÍA.						2																		
11713	531.168.0069.02.01 Electrocardiografo multicanal con interpretación.	1																							
11759	531.291.0028.01.01 UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO (CON COMPRESORA)						228														79%	84%	181	78	
11780	531.324.0201.03.01 ECOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR.						277															75%	31%	202	87
11782	531.325.0069.01.01 UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFIA OFTALMOLÓGICA.						9																		
11788	531.327.0257.01.01 SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO.						2																		
11790	531.328.0116.02.01 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA (GINECOLÓGICA).						12																		
11813	531.341.0481.05.01 UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA DIGITAL CON TELEMANDO.						42															171%	40%	72	17
11814	531.341.0499.01.01 UNIDAD RADIOLOGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL).						8																		
11823	531.341.2479.03.01 UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL						45																		
11830	531.341.2552.01.01 UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA, TIPO ARCO EN C.						9															75%	29%	38	15
11838	531.350.0026.01.01 LASER QUIRURGICO NEODYMIUM-YAG.						2															256%	67%	23	6
11851	531.361.0171.01.01 ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.						1																		
11902	531.430.0061.01.01 FOTOCOAGULADOR INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SOLIDO.						9																		
11928	531.497.0053.02.01 Incubadora de traslado.						5																		
11943	531.562.4010.04.01 Lámpara quirúrgica doble.	1					12																		
11947	531.562.4457.01.01 LÁMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ LED	1					82																		
12036	531.616.5108.01.01 MESA QUIRURGICA UNIVERSAL ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGIA)	5					546																		
12037	531.616.5116.01.01 MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCRURGIA Y LAMINECTOMIA)						14																		
12037	531.616.5116.01.01 MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA)						11																		
12037	531.616.5116.01.01 MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA)						5																		

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATAS

GUIA DE DISTRIBUCION

Partida	Presupuesto	Descripción	Cantidad	Unidad FEO	Total	Remanente	Unidad	Presupuesto	Unidad	Total	Remanente	Unidad	Presupuesto	Unidad	Total	Remanente	Unidad	Presupuesto	Unidad	Total	Remanente	
22	12050	531.626.0024.02.01				3		3		3												
		MICROSCOPIO PARA NEUROQUIRUGIA				2		2		2												
23	12056	531.626.0123.02.01				7		7		7												
		MICROSCOPIO PARA OFTALMOLOGIA DE ALTA ESPECIALIDAD.				7		7		7												
24	12074	531.670.0060.01.01				6		6		6												
		UNIDAD OTORRINOLARINGOLOGICA.				6		6		6												
25	12176	531.925.0022.01.01				12		12		12												
		ELECTROENCEFALOGRAFO DE 32 CANALES.				12		12		12												
26	12229	533.159.0132.01.01				2		2		2												
		CAMPANA DE FLUIDO LAMINAR VERTICAL				2		2		2												
27	12293	533.622.0057.02.01				14		14		14												
		MICROSCOPIO QUIRURGICO OFTALMOLOGICO BASICO.				14		14		14												
28	16313	531.053.0356.05.01				10		10		10												
		UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD				10		10		10												
29	16342	531.316.0094.03.01				3		3		3												
		VIDEODENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE.				3		3		3												
30	16361	531.632.0554.03.01				18		18		18												
		CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CINCO CAMAS.				18		18		18												
31	16398	531.619.0403.02.01				9		9		9												
		Monitor de signos vitales				9		9		9												
32	16417	531.924.0031.03.01				15		15		15												
		ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO.				15		15		15												
33	16418	531.924.0031.03.01				2		2		2												
		ULTRASONOGRAFO AVANZADO.				2		2		2												
34	16434	531.791.0031.02.01				1		1		1												
		RESONANCIA MAGNETICA INTERMEDIA, UNIDAD DE IMAGEN POR.				1		1		1												
35	16452	531.632.0554.03.01				5		5		5												
		CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS DE TRAUMA.				5		5		5												
36	17033	531.254.0049.04.01				13		13		13												
		COMPUTARIZADA TOMOGRAFIA MULTICORTES DE HASTA 20 CORTES, UNI				13		13		13												
37	17408	531.053.0364.00.01				5		5		5												
		UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA.				5		5		5												
38	17409	531.053.0372.00.01				74		74		74												
		UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA, VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA PEDIATRICA/NEONATAL CON MODO CONVENCIONAL				74		74		74												
39	18655	531.941.1012.01.01				1		1		1												
		CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CATORCE CAMAS DE TRAUMA.				1		1		1												
40	18802	531.632.0554.03.01				26		26		26												
		CARRO ROLO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR.				26		26		26												
41	18870	531.191.0417.00.01				7		7		7												
		SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRAFICO CONTINUO Y AMBULATORIO.				7		7		7												
42	11787	531.327.0232.01.01																				

7



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Clave	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario (P.000)	Valor Total (P.000)	Porcentaje	Cantidad	Unidad	Valor Unitario (P.000)	Valor Total (P.000)	Porcentaje	Cantidad	Unidad	Valor Unitario (P.000)	Valor Total (P.000)	Porcentaje	
43	11803 531.333.0317.01.01 ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)	7					7					7					
44	11929 531.497.2083.02.01 INCUBADORA PARA RECIÉN NACIDO.	93					93					93					
45	12188 531.941.0048.01.01 Ventilador neonatal para cuidados intensivos	6					6					6					
46	12193 531.941.0977.03.01 VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO.	19					19					19					
47	16364 531.632.0554.03.01 CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS.	108					108					108					
48	15377 531.252.0033.02.01 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)	4					4					4					
49	16378 531.252.0033.02.01 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)	5					5					5					
50	16400 531.619.0403.02.01 MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.	69					69					69					
51	16414 531.941.0980.03.01 VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL	1					1					1					
		23					23					23					
		52					52					52					
		2,401					2,401					2,453					
		1,568					1,568					693					

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO



2018/03/27

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

1	11694	531.156.0089.03.01	CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS.	SI Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	388 Camas para terapia intensiva	No Req.	90						
2	11709	531.160.0026.03.01	UNIDAD DE FOTOFUORANGIOGRAFÍA.	SI Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		SI req.	90						
3	11713	531.168.0089.02.01	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION.	SI Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		SI req.	90						
4	11759	531.291.0028.01.01	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO (CON COMPRESORA)	SI Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	Intermedio	SI Req.	No Req.	2161 Unidad para tratamiento dental con escupidera	No Req.	90
5	11780	531.324.0201.03.01	ECCOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR	SI Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		SI req.	90						
6	11782	531.325.0059.01.01	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA OFTALMOLÓGICA.	SI Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		SI req.	90						
7	11788	531.327.0257.01.01	SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO.	SI Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		SI req.	90						
8	11790	531.328.0116.02.01	UNIDAD DE ELECTROCIURGÍA (GINECOLÓGICA).	SI Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		SI req.	90						
9	11813	531.341.0481.05.01	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA DIGITAL CON TELEMANDO.	SI Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		SI req.	90						
10	11814	531.341.0499.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL).	SI Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		SI req.	90						
11	11823	531.341.2179.03.01	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL	SI Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		SI req.	90						
12	11830	531.341.2552.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA, TIPO ARCO EN C.	SI Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		SI req.	90						
13	11838	531.350.0026.01.01	LASER QUIRURGICO NEODYMIUM-YAG.	SI Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		SI req.	90						
14	11851	531.361.0171.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON PNEUMOTOCOGRAFO.	SI Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		SI req.	90						
15	11902	531.430.0061.01.01	FOTOCOAGULADOR INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SOLIDO.	SI Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		SI req.	90						
16	11928	531.497.0053.02.01	INCUBADORA DE TRASLADO.	SI Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		SI req.	90						
17	11943	531.562.1010.04.01	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE.	SI Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		SI req.	90						
18	11947	531.562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ LED	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	1223 Lámpara quirúrgica	No Req.	90							
												No Req.	No Req.	1224 Lámparas de cñbcte	No Req.	90	

**ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

**DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO
 BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN**

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Cargo	PREI	SAI	Distribución	Cantidad	Asistencia Simultánea
16	UMAEE HGO 4 SAN ANGEL	UMAEE HGO 4 SAN ANGEL, DF SUR	Eje Vial Eje 10 Sur Río Magdalena No. 289, Colonia Tizapán San Ángel C.P. 1090 Álvaro Obregón, Delegación Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Perales Arroyo	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	3	
31	UMAEE HGO 4 SAN ANGEL	UMAEE HGO 4 SAN ANGEL, DF SUR	Eje Vial Eje 10 Sur Río Magdalena No. 289, Colonia Tizapán San Ángel C.P. 1090 Álvaro Obregón, Delegación Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Perales Arroyo	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5	*
31	UMAEE HGO 4 SAN ANGEL	UMAEE HGO 4 SAN ANGEL, DF SUR	Eje Vial Eje 10 Sur Río Magdalena No. 289, Colonia Tizapán San Ángel C.P. 1090 Álvaro Obregón, Delegación Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Perales Arroyo	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5	*
31	UMAEE HGO 4 SAN ANGEL	UMAEE HGO 4 SAN ANGEL, DF SUR	Eje Vial Eje 10 Sur Río Magdalena No. 289, Colonia Tizapán San Ángel C.P. 1090 Álvaro Obregón, Delegación Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Perales Arroyo	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5	*
31	UMAEE HGO 4 SAN ANGEL	UMAEE HGO 4 SAN ANGEL, DF SUR	Eje Vial Eje 10 Sur Río Magdalena No. 289, Colonia Tizapán San Ángel C.P. 1090 Álvaro Obregón, Delegación Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Perales Arroyo	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5	*
45	UMAEE HGO 4 SAN ANGEL	UMAEE HGO 4 SAN ANGEL, DF SUR	Eje Vial Eje 10 Sur Río Magdalena No. 289, Colonia Tizapán San Ángel C.P. 1090 Álvaro Obregón, Delegación Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Perales Arroyo	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	6	

**ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS**

SIN TEXTO